

# LA DEMOCRACIA.

Publicación diaria.

Año I.

Guayaquil. (Ecuador), Lunes 2 de Marzo de 1896.

Núm. 110

## ANTIGUO HOTEL FRANCES.

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1895

### PASCUA

Quedaron definitivamente abiertos para el público los nuevos comedores de este conocido y bien reputado establecimiento, situado en la intersección de las calles de "Sucre" y de "Pichincha," números 25 y 239.

El empresario, sin ahorrar medio alguno de atender como es debido al elegante núcleo de caballeros guayaquileños, y en general á todos los transeuntes que quieran tomar buenos y cómodos alojamientos, y nutritiva, agradable y bien confeccionada alimentación, ha preparado, al efecto, un famoso salón para comedores, en donde se servirán platos de las distintas cocinas, inglesa, española, italiana y francesa, del más refinado gusto.

En el Antigo Hotel Frances se recibirán comensales pensionistas y también al día, obteniendo una notable rebaja de precios, pero asegurando el empresario que todos quedarán plenamente satisfechos.

El establecimiento cuenta además con un espléndido surtido de licores y rancho á precios relativamente baratos.

### DR. ISMAEL P. MONZON

#### CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE OLMEDO N° 14.—TELÉFONO N° 9.—CASILLA CORREO N°

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público de esta ciudad haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúrgico llenan completamente todas las necesidades de la más exigente clientela.

Considerando los sufrimientos, de los infelices que sufren y no pueden conseguir los servicios profesionales, les dedica una hora diaria.

Los precios de los trabajos estarán al alcance de todos.

Trabaja según los últimos métodos americanos y europeos y ofrece hacer: Planchas de oro, continuas y parciales [trabajo finísimo de última invención].

Planchas de Celluloid.  
Planchas de caucho.  
Orificaciones de centro y filo.  
Pastas y huesos artificiales.  
Platina blanca.

Hace uso de anestésicos (coquina y local anestésico del Doctor Guilliams Sparrock).

Tiene en venta elixir suyo, especial para la conservación de los dientes, polvos y cepillos de dientes última invención.

#### HORAS DE TRABAJO:

DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.

Consultas gratis para los pobres, de 12 á 1 p. m.  
Guayaquil, Enero 20 de 1895.

## La Habana

FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS  
CALLE DE LUQUE, N° 7.

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palmira y Habana.

Corbatas, cuellos, puños, perfumes, tarjales, juguetes y una multitud de artículos de novedad.

Deposito de los exquisitos cigarrillos "LA GUAVAQUITERA."

!!! OJO !!!

#### GRAN PREMIO.

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.

J. Bentis P.

## "BAR AUTOMATICO"

PARA LA DEGUSTACION

DE

## VINOS Y LICORES.

Este magnífico establecimiento provisto de luz eléctrica y arreglado de la manera más lujosa y confortable, es el primero de su clase en la América latina, y en nada inferior á los más elegantes y bien servidos de Europa y Norte América. Su objeto principal es la venta por MAYOR Y MENOR DE VINOS Y LICORES DE TODA CLASE, de lo mejor que se produce en FRANCIA, ESPAÑA Y CHILE, ofreciendo á los catadores, las muestras respectivas, en forma delicada, por el aseo, el buen gusto y la novedad.

Su propietario que se ha relacionado personalmente con las casas productoras más acreditadas, ha establecido un negocio que le permite siempre tener vinos y licores exquisitos, para todo gusto.

Se despacha toda clase de pedidos, tanto de la ciudad y á domicilio, como de los pueblos y provincias vecinas, incluso las del interior de la República, en la especie de envase que elija el solicitante.

También se vendrán las célebres máquinas secadoras de Cacao, Café y otros geanos.

Para promeneros, dirijirse al establecimiento, intersección de las calles "Pedro Carbo" y "Luque" (antiguo Salón Americano), desde el sábado 16 del mes en curso.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1895

### Defraudadores.

En la Administración de este diario se necesita, para arreglar de cuentas, á Simón Calderón, Juito Alberto Jaramillo, Manuel Natuvidad, Manuel Enrique Navas, José María Alvarado, Carlos González, Rodolfo Suarez, Epifanio Mejía, Eloy Correa, Carlos Romero, Juan Zambrano, Fernando Ortiz, Carlos Prado y Manuel Avila de

### Manuel de Calisto M.

ABOGADO.

Participa al público y en especial á la clientela que ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Chimborazo, N° 127.  
Horas de despacho: de 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

### Manuel J. Durango F.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la Calle de Octubre N° 79.  
Despacho de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. Consultas gratis á los pobres.  
1 m.

### Rafael H. Elizalde

ABOGADO.

Ha abierto su estudio en la calle de la "Caridad", primera cuadra, N° 41.  
Horas de despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.  
Guayaquil, Diciembre 2 de 1895.  
1 m.

### AGENTES DE "LA DEMOCRACIA"

Señores:

- Ramón F. Moya..... Quito
- Maximiliano Marín..... Id.
- Emiliano Donoso..... Ambato
- Julio Manchano..... Riobamba
- Fernán Guerrero..... Alausí
- Benjamín Lombelida..... Guaranda
- Miguel S. Vargas..... J. S. José de Chimbo.
- Vicente Espinosa..... Cañar
- Manuel Ventimilla..... Biblián
- Belisario Pacheco..... Azogues
- Ignacio Abad Estrella..... Cuenca
- Vicente González B..... Paute
- Francisco Delgado..... Gualaceo
- José Félix Valdivieso..... Girón
- Nicanor Montero..... Oña
- David Maldonado..... Nabón
- Miguel Malo..... Saraguro
- Dr. Manuel B. Cueva..... Loja
- Juan F. Molina..... Zúroza
- José María Guerrero..... Catacocha
- Vicente C. Aras..... Santa Rosa
- M. Aparicio Valdivieso..... Machala
- José Manuel Vivar..... Pasaje
- Benjamín Minache..... Guabo
- José María Orellana..... Buenavista
- José Antonio López..... Balao
- Eduardo Espinosa..... Naranjal
- Federico Gurumendi..... Babaloye
- Ruperto R. Iglesias..... San Rafael
- Dr. Anibal Arévalo..... Vinces
- Félix Andrade..... Id.
- Francisco Jiménez..... Samborombón
- Federico Canales..... Id.
- Manuel J. Coello..... Yaguachi
- Francisco Huayamave..... Daule
- Amadeo Pareja..... Balzar
- Ignacio Estrada..... Bahía
- Aristides Zambrano..... Chone
- Polcarpo Garcés..... Cauaro
- Elamir Miranda..... Manta
- Sixto Vélez..... Rocafuerte
- Pío S. Villamar..... Id.
- José María Freile..... Portoviejo
- Liborio Ch. Atteaga..... Id.
- Sebastian H. Gullifón..... Id.
- Espíritu S. Moreira..... Junín
- Oscar Montecosa..... Calcuta
- Jorge Vásquez..... Riochico
- Manuel Zevallos..... Id.
- Francisco Lozano..... Canoa
- Anibal Zevallos..... Iijijapa
- José A. Gutiérrez..... Id.
- Manuel Chávez..... Montecristi
- J. F. Velásquez [Choi]..... Tomagua
- Gil Cedeño..... Santana
- Agustín Ponce..... Id.
- Isaac Santos..... Charapottí
- Belisario Jiménez..... Paterales
- Francisco G. Castillo..... Callo
- Juan Ramón Pico..... Ayacucho
- Gregorio Micles..... Olmedo
- Pedro Abán..... Machallilla
- Gumerindo Rivas..... Paján
- Rodolfo Obregón..... La Unión
- Carlos M. Carbajal..... Santa Elena
- Rafael Palacios..... Esmeraldas
- Domingo Sanpiero..... Límone
- Ocavio Jurado..... Ríoverde
- Enrique Weir..... La Tola
- Genaro García..... La Concepción
- José S. Vascónes D..... Latacunga
- José E. Monje..... Ibarra
- Carlos Manuel Endara..... Id.
- Eloy Moncayo..... Id.
- Aparicio Moncayo..... Tulcan
- Jorge Narváez..... Boga
- Celso Arellano..... Id.
- Francisco Jiménez A..... Palenque
- Esteban Mazarria..... Santa Lucía

## Exterior.

COLOMBIA

- Sergio Pérez..... Tumaco
- Joaquín López A..... Palmira
- Ignacio Barbosa..... Boga
- Enrique Grijalva..... Popayán
- Enrique Bermúdez..... Cali

### Interesante

Desde esta fecha que me he hecho cargo de mi casa de comercio en el punto de San Vicente, frente á Bañadero Caraquez he establecido una oficina en dicho lugar, con el objeto de recibir un certido por cada vehículo que ocuparen mis vehículos así de la comisión, solo el impuesto que corresponde como detaja á cada vehículo.  
San Vicente, Setiembre 15 de 1895.  
Francisco R. Lora

¡OJO! PERMANENTE.

Carta del Dr. Manuel Murillo Toro, Presidente de los Estados Unidos de Colombia, á un periodista de oposicion.

Señor Editor de "EL INDEPENDIENTE." Remito á Uds. el valor de la suscripción a ser periódico por un trimestre. Aunque se ha presentado con tanta envidia contra mí, he acaudalado sinceramente su aparición y le deseo una larga vida. Sin embargo, que refleje con toda libertad los diferentes puntos de la opinión, es imposible administrarlo con mediano acierto. Además, es del más alto interés que cada día en nuestro país, tanto como medio de formar el criterio nacional, como para realizar el gobierno de la opinión.

Por esta razón, cuando el gobierno ó administrador tiene la calma para leer todo sin preocuparse de lo que afecta a su persona, periódicos que no atacan ó censuran más fuertemente, quizá le sirven mejor que aquellos que le aplauden ó insultan.

Desde que me entregaron al fin un gran movimiento periodístico que discutía todo, y sometía los principios y los hombres al criterio de una crítica severa é imparcial, único medio que veo por ahora de moralización; como Uds. se anuncian así, deseo que no desmayen. Por mi parte haré dar ejemplo de entereza. Pero me reservo el derecho de no como funcionario público a la censura de mis conciudadanos; no importa que a veces sean injurios ó apasionados. Y como creo que por todo hombre público perfecto en todo y por todo á la sociedad, no vacilo en decir que admito también con gusto y por convencimiento la censura que el examen en la prensa privada me encuentre a la cabeza de la administración, si no sólo no guardan contemplación ó miras de simpatía por mí persona, sino me ayuda á moralizar el servicio, flagelado en sus columnas a todos los funcionarios que no sean en público y en privado dignos de servir a nuestro incipiente país.

Quedo de Uds. afectuosisimo compatriota y atento lector. M. MURILLO TORO.

La Democracia.

GUAYAQUIL, MARZO 2 de 1896.

CONTRA EL MINISTRO CARBO.

El semanario católico de Quito, titulado "El Industrial", para desaprobando la indicación de la "Istrella de Panamá" ya fuertemente rebatida, de que el Gobierno de esta República enajenara el Archipiélago de Colón, se ha permitido publicar lo siguiente:

Cuando leímos en el N.º 752 de "El Mercurio" de Panamá, que el viaje del Sr. Luis Felipe Carbo á Estados Unidos era con el objeto de gestionar su lícito arrendamiento ó enajenación del Archipiélago de Galápagos, en cambio de unos cuantos centes, no dimos crédito y consideramos una mera suposición. Esperábamos que la prensa connotada aclarara ese epigrama.

¡Ni como suponer semejante idea, que no solamente traería la vergüenza á nuestra Patria sino que peligraría su independencia é integridad!

Sin embargo, aunque nos esforzamos a no dar crédito, parece que algo hay sobre tan inicuo atentado.

El citado artículo sigue, pero nosotros no podemos menos que suspender un momento la inserción para manifestar al público, que tenemos para nosotros que no es, que no debe ser cierto que haya habido ni mucho "ni algo" respecto de tal enajenación, de que pudiera aparecer responsable el señor Ministro don Luis Felipe Carbo.

Ya verán con esto los partidarios del señor Ministro Carbo, cómo es que LA DEMOCRACIA toma las cosas más graves, aún en contra de un hombre con quien hemos estado en desacuerdo.

Contrapósitos francos del señor Ministro, por su modo gubernativo que ahora no queremos calificar, volveríamos á la carga sobre sus desaciertos, sobre su mal sistema político; pero, eso sí, cuidándonos mucho de no atribuirle un "objeto de su viaje", que, en último caso, es decir, de ser cierto y efectuarlo, sería un delito de lesa patria.

El señor Carbo, su círculo, y el diario que lo defiende, deben persuadirse de la odiosa

manera como hiere y como pretende dañar la prensa con servadora aun á los que con ella y su partido se manifiestan sagaces, accequibles, y que hasta parecen preferirlos, como "El Tiempo", cuando dijo y repitió: "El Partido Liberal ni puede ni debe gobernar en el Ecuador, á menos de probar su impotencia."

Desengáñense el caballero, su círculo y su Diario citados; mientras no sigamos en línea recta, moral, con una política basada en las doctrinas claras, precisas, filosóficas del Gran Partido Liberal, el bien de la República estará expuesto á multiplicarse cayendo ella otra vez bajo el imperio rígido sombrío, del atraso y del fanatismo que es lo que pretenden hacer el partido refractario del progreso, la hipócrita teocracia.

Veamos ahora otra cláusula del escrito del "El Industrial", que comentamos.

Agrega: "¡Cómo!—Aun humea la sangre de tantos escudatorios por el negociado de la bandera nacional, que en nada comprometa la autonomía, y hoy se trata de herir en su integridad, algunas ó enajenando parte del territorio á una nación poderosa, que en pocos años absorbería toda la República, convirtiéndola en colonia?"

Ante todo eso preguntamos nosotros á dicho semanario católico de Quito: ¿conque en nada comprometía el negociado de la Bandera Nacional la autonomía, el honor de la República?"

Sea esa, para los amigos del Partido Conservador y de su prensa, una prueba más de su menguado patriotismo.

¡Y así pretenden todavía seguir siendo los dueños de la cosa pública, y suspirar y reniegan contra nuestra gloria sea Reivindicación de la Honra de la Patria, porque ésta no está servida por ellos sino por el Partido Liberal!

Pero ¿qué pueden dar, que fuera útil, bueno, justo para el Ecuador, esos ciudadanos de Roma?"

TÉRMINOS MEDIOS.

Cada día por todos los órganos de la prensa liberal sin miedo y sin tacha, va reconociendo que cuando hacíamos advertencias al General Alfaro acerca de su demasiada flexibilidad política para con el enemigo común, no prejuzgábamos sino que hacíamos los juicios más justicieros. Hoy, véase lo que un colega de la capital dice lo que son los términos medios.

No se hacen las revoluciones para no sacar de ellas algo útil y algo práctico. Las reformas no sólo van por los vestuarios y cuando más las personas, sino también las malas costumbres, los usos viejos, los tradicionales y ridículos sistemas.

Pretender que en un país donde hay dos partidos políticos, está de acuerdo, es pretender un imposible, es querer formar una mediana inexplicable.

Podrá haber buena fé en las agrupaciones partidarias; concedámos que hasta el ideal sea uno mismo: la felicidad de la Patria; pero los medios no son iguales, en las luchas de la razón ha de triunfar un modo de conseguir esa felicidad.

Cuando un partido ha llegado al poder, cuando después de una lucha y sangrienta, ese partido, ese grupo político está en posibilidad de poner en planta sus principios, de poner los medios conducentes al fin que se propone, debe ponerlos para realizar el ideal.

El partido conservador mirando por su eternidad en el poder, gobierna con el monopolio de las concepciones, con la enseñanza restringida y

de oficial, no transige con la libertad de pensar ni con la de escribir; gobierna con las sombras y la duda, tiene su cátedra levanta y la duda del pueblo para torcer los juicios, y tiene sus agencias y jefes con sotana para profanar la divinidad. ¿Qué pensamos nosotros de todo esto? Pensamos que la esclavitud moral no agrada á Dios; creemos que si los conservadores piensan que mientras más fanático sea un pueblo es más feliz, tenemos derecho nosotros para sentir convencidos de que siéntase sea más libre es más gran bien para el país y á la cumbre del progreso.

Después de una transformación política no debe haber términos medios.

El partido radical no es partido de las medianías, tolerante pero firme en su puesto, con todo el valor de sus principios, lucha por el afianzamiento definitivo del progreso, y no transige, no puede transigir, con lo que hacen y se aver, con los mismos que declaman que Alfaro es un pirata, un bandido; con los que calumnian al radicalismo; con aquellos que amirados hoy, quieren formar un término medio de dos extremos opuestos para acercarse á la mesa de la administración pública creyéndose irreemplazables.

No se hacen las revoluciones para que los mismos hombres cambien de vestido, iya para variar la decoración del escenario político; las revoluciones se hacen y se hacen literales de ayer para borrar todo lo que con vuestro cinismo a stavstois como bueno, como inmejorable y hoy reproblis ya.

Los sostenedores de Flores, Camaño y Cordero no pueden ser liberales.

A éstos individuos, se les puede perdonar; pero jamás deben figurar como términos medios.

Colaboración.

NUESTRA OPINION.

En lo que ha pasado con motivo de la renuncia del señor Coronel Ulises R. Tamayo, elevada por éste ante el señor Intendente de Policía y devuelta con la contestación que ya conocemos el público, hay algo que no nos explica; mejor dicho, las contradicciones que en este incidente se notan, hacen aparecer el asunto envuelto entre sombras y difícil á primera vista, de dilucidación. Pero es la verdad que toda cuestión por árida que se presente, quedará satisfactoriamente solucionada, si la analizamos con calma, con serenidad y apoyándonos en la sana lógica para ir deducción en deducción hasta encontrar la verdad.

Esto es lo que vamos á hacer, procurando que nuestras premisas sean claras y terminantes para así llegar á una verdadera conclusión.

Por lo pronto tenemos que las desavenencias, el desacuerdo que se nota en las comisiones, y el primer resultado, á no dudarlo, de la alta burocratización, proveniente quizá de la inoperancia en el ramo.

Sentado esto, sin que en ello ofendamos á persona alguna, vamos al asunto principal.

Según datos verbales suministrados por el Coronel Tamayo, su renuncia obedece al poco ó ningún caso, al desprecio que se viene haciendo de las disposiciones que dictara en el Cuerpo de su mando; pues que, según nos lo manifiesta, toda orden dada por él era inmediatamente anulada ó rebatida en sentido contrario, no por razón de fuerza. Y de ser esto así parecemos que estuvo en lo justo al considerarse ofendido y poner su inmediata renuncia.

¿Por qué le fué devuelto este documento?—Pura y simplemente porque el señor Intendente, no encontró de su agrado que el Coronel Tamayo se titulara primer jefe del Cuerpo de Policía.

¿Cómo? ¿Acaso el mismo señor Intendente no se lo había conferido antes, según lo demuestra el mismo señor Tamayo en el mismo momento del documento que "La Democracia" publicó en la última semana?

Si esto era así ¿qué tanta extrañeza de parte del señor Hidalgo?

Verdad es que después se ha dictado una ORDEN GENERAL al respecto, la que también se publicó en este diario; pero no es menos cierto que esa disposición es posterior á la renuncia del señor Tamayo, y por ende, éste tiene pleno derecho para llamarse primer jefe del Cuerpo de Policía hasta hacerse conocer el orden general ó aceptarse su renuncia.

Según esto, pues, tenemos que la renuncia alegada para la devolución del documento es infundada y se contradice

con las mismas disposiciones anteriores de la Intendencia; disposiciones á las que habla el mismo que las dictara y para las que no puede tener efecto retroactivo, el orden general que se ha dictado con motivo de este incidente.

Y por otra parte, parecemos que muy bien puede ser el señor Intendente el primer jefe nato de toda la Policía de la Provincia, sin que esto obstacule que el Cuerpo que hace el servicio en esta ciudad tenga un primer jefe por separado.

Las causas aludidas por el señor Coronel Tamayo, nos parecen, pues, muy justas, muy razonables, y, francamente, no encontramos motivo para que de una circunstancia de suyo sencilla y hasta fútil se haya formado un incidente de tantas proporciones.

Para terminar, y hablando con la franqueza que nos caracteriza, debemos expresar nuestro sentimiento por la separación de un señor prestigioso por la separación de un señor Tamayo, cuya presencia en la Policía era vista con satisfacción por todos.

Y no hacemos votos por su permanencia en el Cuerpo que comandaba, toda vez que la incompatibilidad de carácter y de ideas, con personas que se encuentran en esfera más elevada, es la causa primordial de su voluntaria separación, y las disidencias continuas.

Es, sobre todo, al señor Jefe Supremo de la República á quien corresponde dictaminar en el asunto, y es de esperarse su resolución.

Cablegramas.

Via Galveston.

España.

Madrid, 27.—El doce del próximo Abril se verificarán las elecciones para diputados y veintiseis sesé que en adelante. Las nuevas cámaras se reunirán el once de Mayo.

España.

Madrid, 27.—De la Habana comunican al "Imparcial" que, conforme á la petición del Consulado americano señor Williams, el General Weyler ha puesto en libertad al coronel personal de la prensa de New-York, Charles Michaelson y á su intérprete Lorenzo Betancourt, quienes habían sido arrestados ayer y coronado en el castillo del Morro por haber visitado el campamento de los insurgentes.

Portugal.

Lisboa, 27.—El Ministro de Relaciones Exteriores, M. de Soveral, manifestó á la Cámara de diputados que desea evitar la entrega á Alemania del territorio frente á Lorenz Marqués, que fué cedido por el Gobierno de Portugal á un súbdito alemán.

Bélgica.

Bruselas, 27.—Ha sido publicado un decreto real, aceptando las renuncias del Premier Burlet, del Ministro del Interior y del Ministro de Instrucción, nombrándose M. de Taveau para la cartera de Relaciones Exteriores y M. de Smet Nayer, Ministro de Finanzas, para reemplazar á M. de Burlet que ha sido nombrado Ministro de Bélgica en Portugal y Ministro de Estado, que equivale á ser miembro del consejo privado del Rey.

Inglaterra.

Nueva York, 27.—Comunican de San Peterburgo al "Herald" que el "Novoe Vremya" dice que la Puerta ha adquirido de Austria si será apoyada por los otros Gobiernos en caso de que exija que evacue Egipto por Inglaterra; y Austria ha contestado negando su apoyo.

Asiaticas.

Londres, 27.—Las tropas inglesas al mando del Coronel Sir Francis Scott que fueron enviadas á Asnante, han llegado aquí, de regreso, sin novedad.

Turquia.

Londres, 27.—Cablegrama de Constantinopla al "Daily News" comunican que los Turcos en Marsorodearon á los armenios allí refugados, el día 14 del presente exilados que á ceptan el "Islan".

Como 500 americanos aceptaron y 150 que rehusaron, fueron asesinados.

Inglaterra.

Londres, 27.—El informe publicado por el "South Africa Company" solo trata de sus negocios y uno de los asuntos políticos del Transvaal.

El informe dice que las entradas del año pasado ascendieron á \$ 595.000 y los gastos á 712.115. \$.

Francia.

París, 27.—El acontecimiento más curioso en Europa en el día y digno de llamar la atención, es una montaña que camina en el departamento de Grad, la cual se acerca al río Grad, avanzando 15 pies diarios y es su trayecto ha destruido ya las máquinas de la mina Combe y una milla de rieles del ferrocarril de Alais.

Si esta montaña sigue caminando cogerá los ríos du Grad y Maldon. A causa de este fenómeno 600 familias abandonaron sus casas, y han salido de Mirel, con destino á Grad más de cincuenta millas para ver esta curiosidad.

El movimiento de la montaña produce ruidos estrepitosos y se abren grietas profundas en el suelo. La policía ha prohibido que se acerquen á la montaña y al valle hacia donde camina.

Inglaterra.

Londres, 27.—El Sub-secretario de Relaciones Exteriores dijo á la cámara de los comunes que Rusia asegura al Gobierno inglés que es falsa la noticia que afirma que según el tratado Ruso-Chino la primera ha conseguido claritas ventajas y derechos sobre los ferrocarriles chinos.

Estados Unidos.

New York, 27.—Earl Dunraven ha enviado una carta á la "New Yacht Club" presentando su renuncia como socio á causa de los cargos que se le hacen sobre su yacht Valkyrie.

Cuba.

Madrid, 27.—Cablegrama de Santiago de Cuba al "Imparcial" comunican que 1,200 soldados españoles derrotaron á 2,000 insurgentes cerca de Soles Pacio, y que los españoles al mando del General Pratz atacaron el martes á 4,000 cubanos al mando de Maceo.

En el combate resultaron 18 españoles muertos y 43 insurgentes. De Habana comunican que según una carta que se encontró en el bolsillo de un insurgente muerto en el combate se sabe que Antonio Maceo está herido.

Australia.

Vancouver, 27.—Comunican de Australia que continuas y fuertes tempestades han destruido muchas propiedades en la costa y que la temperatura en tierra es tan cálida como jamás se ha sentido.

Muchas personas mueren de insolación y la cosecha se ha dañado por el excesivo calor.

En Queensland la temperatura sube hasta 113 ° Farenheit en la sombra y en algunos otros lugares alcanza 125 ° F.

Han muerto en un solo día 80 personas de insolación en Sydney y los directores del cementerio no alcanzan á satisfacer la gran demanda que se hace de sepulturas.

En las principales ciudades las calles están apinhadas de gente toda la noche; muchas huyen al campo, porque es insoportable el calor. El ganado muere por manadas, pues se ha secado el agua y no hay pastos.

En Queensland, New South Wales y Victoria, la gente cae exánime en las calles y muere antes de poder ser auxiliada.

Han llegado numerosos trabajadores de las minas de oro de Callegardie, lugar donde han perecido más de 200 personas durante los últimos 6 meses por la escasez de agua y víveres.

Egipto.

Londres, 27.—El "Pall Gazette" dice que si las negociaciones entre Inglaterra y Francia para evacuar el Egipto siguen, Francia ofrecerá abandonar sus intereses en Newfoundland con la condición de que Inglaterra evacúe el Egipto.

El "Soleil" y el "Eclair" de París dicen que es probable que Inglaterra arregle los asuntos pendientes con Francia sobre Egipto, á causa de los obstáculos interpuestos á sus pretensiones por los otros Gobiernos.

En la Cámara de los Comunes Mr. George Curzon, dijo que no se había presentado ninguna proposición para la evacuación del Egipto.

Inglaterra.

Londres, 27.—Sir John Millard, que fué elegido últimamente Presidente de la Academia Real, recibió

Reina Victoria en el Palacio de Windsor.

**Transvaal.**  
El Jefe de la Corte Suprema de Transvaal ha confirmado el mandato del Presidente Kruger, diciendo que las acciones mineras y propiedades de los presos políticos en la última invasión, confiscadas por el Gobierno, no resultan culpables los propietarios.

**Cuba.**  
Hoy llegaron los reos de Guayaquil y cuentan que el distrito está terrorizado a causa de la matanza de ciudadanos cubanos hecha el día 22 en los calabozos españoles. El Gobierno ha hecho publicar oficialmente la noticia de haberse efectuado un combate entre los rebeldes de Marianay y los cubanos de Nueva Acuña siendo derrotados los últimos con pérdidas de 200 y 15 prisioneros.

El reconocimiento practicado en diversos lugares después del cual se han sido insurrectos, del resto persona pacífica. Prisioneros también son ciudadanos pacíficos y no insurrectos, como parte oficial.

**Belgica.**  
Roma comunican al New York Times que el Rey de Bélgica resuelto principiar la guerra contra los rebeldes por la vía del estado, y con tal objeto ha todos los vapores posibles para transportar tropas.

**Austria.**  
Falleció de tisis el doctor Albrecht Salvator.

**Chile.**  
Se dice que el ministro argentino residente aquí, y el de Relaciones Exteriores de Chile pueden ponerse de acuerdo el nuevo protocolo que ha sido enviado al Gobierno argentino.

El ministro de Chile residente en Montevideo, tampoco pue regular este asunto. El Gobierno ha aprobado el contrato de compra de 12,000 toneladas de acero con las siguientes condiciones:

100 toneladas de la Illinois Steel Works—Grace C.  
100 toneladas de Canimel C.  
100 toneladas de Krupp.

El Gobierno ha rechazado el inscribir en el registro los matrimonios protestantes, se dice que la próxima Legislatura sancionará una ley al respecto.

**Estados Unidos.**  
El Congreso manifestó sus sentimientos favorables a la aplaudiendo el informe presentado por la comisión del Congreso encargada de estudiar este asunto.

Informe fué leído por el señor y pide al Congreso que reconozca la beligerancia de Cuba, puesto que la guerra pública y legal; pero no obstante mantenga su neutralidad.

El Congreso americano deplora la guerra y la destrucción de tantas propiedades en esa Isla, y opina que Cuéltelo elegir por el voto popular un término; que los Estados Unidos es el caso de hacer todos los esfuerzos posible para llegar a este resultado, porque esta guerra perjudica al comercio, por encontrarse tan lejos a sus puertos y los intereses americanos exigen protección; siendo deseable intervenga el Gobierno norteamericano.

El representante de Virginia, Mr. Washburn, dijo que debía discutirse en esta resolución; pero Mr. Call, de Massachusetts, protestó. Mr. Salomon de Nueva York, propuso que fueran discutidos el próximo martes, pero Mr. Washburn opinó que debía hacerse un informe.

El Senado en vista de esto y con respecto a la moción del senador Morehead presentada a las 2:30 p. m. de resolvió poner a votación la resolución definitiva del reconocimiento a beligerancia de Cuba a las 4 p. m. el día viernes 28.

**ÚLTIMA HORA.**

Washington, 28.—Durante la discusión del Senado, antes de reconocer la beligerancia de Cuba, el Senador Morehead dijo que el General Weyler cometiendo crueldades increíbles y que más bien parecía un demonio que un General. El señor Weyler continuaba haciendo con tanta ferocidad como un solo Gobierno que dejara morir a Cuba. Weyler manifestó que la isla

debía ser independiente y que los americanos no necesitaban dar la excusa que Inglaterra presentó respecto de Armenia, diciendo que se hallaba demasiado lejos para protegerlos; y que ante las atrocidades de Weyler los ciudadanos americanos en particular, se veían obligados a ir a Cuba y cooperar a su independencia.

Este discurso fué muy aplaudido. A pesar de ser contrario el Vicepresidente, los Senadores Gallinger, Treje, Allen, Compton y Emslow también pronunciaron discursos más ó menos parecidos.

Washington, 28, a las 8 p. m.—El Senado americano ha reconocido la beligerancia de Cuba por 64 votos contra 6 y resolvió que el Presidente Cleveland ofrezca a España el amistoso apoyo de los Estados Unidos para que el Gobierno español reconozca una vez la independencia de Cuba.

**Crónica.**

**Interesante.**

Se suplica a los criptores que han mudado de domicilio, con motivo del incendio del 12; nos dirijirán sus nuevas direcciones para la remisión de "La Democracia" El Administrador.

**Dr. Alejandro Pérez R.**

MEDICO, CIRUJANO, DENTISTA.

Con diploma de la Facultad de Colombia.

Ofrece sus servicios profesionales. En la práctica dental emplea los sistemas más modernos y garantiza su trabajo.

Usa todos los anestésicos conocidos por la ciencia médica.

Horas de despacho: de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Los sábados de 1 a 5 p. m. quedan dedicados a los pobres á quienes únicamente cobrará el valor de los materiales. Operaciones quirúrgicas las hará gratis.

Trabaja á domicilio, previo arreglo. Plaza de Rocafuerte, N° 63, teléfono N° 223.

1. m.—Febrero 15 de 1896.

**Dr. Lisimaco Palacios**

Su consultorio es al presente la casa de la señora V. de Medina, esquina intersección de las calles del Malecón 6 y Imbabura N° 5, donde está á la disposición de su digna clientela y de otras personas que soliciten sus servicios.

**Una ganga para los damnificados por el incendio del 12.**

Ofrezco en venta una magnífica casa con todas las comodidades necesarias, situada en el Astillero, calle de "Manabí" y "Coronel" marcada con el número 84.

Para permorerlos, dirijirse al Oásis.

David Peña, Guayaquil, Febrero 13 de 1896

**CACAO.**

Sacos vacios doble costura 3 libras.

Mantas impermeables para caño.

Argunas de lona id. id.

Alambre americano para cercas.

Machetes COLLINS.

Hachas id.

Podaderas y Podones Collins.

Ofrecen á precios sin competencia

Alvarado & Bejarano.

**Compra de muebles,**  
DE TODA CLASE Y CONDICIONES EN LA ANTIGUA AGENCIA DE DOMESTICOS Calle 19 de Octubre, N°m. 29. Teléfono Núm. 390. Se recibe alhajas en prenda pretoria. Con el interés que señala la ley. Agente, ALCIDES RUBIO BASCONES. 1. m. Enero 16 de 1896.

**Calendario.**  
Mañana 3 de Marzo—Martes san Emeterio y san Celedonio, mártires y santa Cneganud, virgen.

(Tomó posesión del obisepdo e Ilmo. Dr. Roberto M. del Pozo 1895) (Bollivar anuncia la reunión de la gran Convención para salvar la Patria 1820)

**Fases de la luna.**  
Cuarto menguante el día 7.  
Luna nueva el día 14.  
Cuarto creciente el día 21.  
Luna llena el día 29.

**Botas de turno.**  
La botica "Americana" en la plaza de Bolívar.  
La del "Sur" en la calle de san Alejo

**Bombas de guardia.**  
Mañana hará la guardia de depósito la compañía "Bollivar" N° 10, con una dotación de 20 haceros.

**Vapores fluviales.**  
El vapor "Palmir" saldrá mañana para Babahoyo, á las 5 de la tarde.

**Los conservadores allegando armas.**

El toque de alarma de incendio, que anochece volvió á poner en cuidado á la población, espantándole el sueño, no fué más que una superchería de un partidario del terrorismo, según informes verídicos que hoy hemos recibido.

Los conservadores conspiran; y como prueba vamos á publicar el siguiente dato, que los hemos obtenido de una persona que nos mereció crédito.

Anteojos de lino son sorprendidos en una casa vicia de la calle de "Luque," entre "Boyaça" y "Chandy" tres individuos que habiendo tenido armas en su domicilio, intentaban sacarlas y transportarlas al otro lado del río.

Uno de los tres comprendió la pesquiza y salió corriendo; y por ver si debido á una alarma escapaban también sus compañeros, tocó aceleradamente la campana á la bomba "Olmudo".

Los de la pesquisa no atendieron á otra cosa que á cumplir su comisión; y tomaron á los otros dos, así como cierto número de rifles, y un cajón lleno de cápsulas que guardaba graciosamente debajo de su cama una señora.

Además, por los aprehendidos, se descubrió que en el sótano de una pandeñería existían ocultas varias cosas robadas en la noche del incendio del 12 y una buena cantidad de pólvora y municiones.

**Alerta, pueblo patriota!** Los terroristas asociados con varios progresistas son capaces de pretender hundirnos otra vez en el vilesplendor de su dominio y de sus argolla.

**Loteria**

Razón de los números favorecidos en el 36° sorteo de la "Junta de Beneficencia de Guayaquil," verificado ayer

**SUERTES**

El número	53,797	la 1ª de S. 500
" "	52,546	la 2ª de S. 10
" "	53,881	la 3ª de S. 25
" "	49,553	la 4ª de S. 20
" "	47,350	la 5ª de S. 10
" "	49,156	la 6ª de S. 25
" "	51,422	la 7ª de S. 50
" "	49,298	la 8ª de S. 50

Todos los números terminados en 97 tienen un suere cada uno.

**Solicitud.**

Damos aquí cabida á la siguiente, deseando que la justicia inspire al señor Jefe Político, y aun consulte al señor Subdirector de Estudios.

Sr. Jefe Político del Canton.

Teodosio Bosada ante Ud. con el debido respeto digo: que el I. C. C. en sus sesiones de 7 y 11 de los corrientes me ha negado el pago de los sueldos de vacaciones del año escolar del 95, por haber eliminado la clase de Dibujo que durante doce años ha estado á mi cargo.

No creo, señor, que esa disposición esté de acuerdo con la obligación moral por lo menos sino legal que se ha impuesto la Patria, de recompensar á los profesores que han servido satisfactoriamente el año escolar íntegro con esos 2 sueldos por el delicado y árduo trabajo que los encadena.

El I. C. tiene derecho para eliminar ó suprimir sus clases que esté en sus atribuciones el hacerlo, pero no desconocer derecho adquirido con anterioridad á sus acuerdos, por cuanto nunca ha habido un solo caso que se haya negado el pago de vacaciones una vez rendido los exámenes de ley.

Por ser Ud. la autoridad inmediata tanto para que los Acuerdos y Ordeños que emanen del I. C. sean en todo acorde, con las leyes que nos rigen y el bien procomunal como tambien para velar en todo lo concerniente á la Instrucción pública, recurro á su integridad para que, si considera justa las re-

quesiones que aduzco y otra que están al alcance de su alta penetración ordene el pago objeto de esta petición por ser justicia.

Teodosio Bosada.

**Torre de San Alejo.**

El señor Comisario Municipal ha pasado una nota al señor Caca Chibloga, para que proceda á hacer pintar la Torre de dicho templo.

**Remate de Burros.**

La Comisaría Municipal ha resuelto que mañana se pongan en remate, á las 2 de la tarde, unos Burros que se han encontrado vagando por las calles.

**Aguaodora!**

La Comisaría Municipal necesita, á brevedad posible, se presenten á matricularse supena de una multa.

**Tauque.**

Sr. Gallardo, cuidado con una multa por no desaparecer su conocido estorbo.

**Por la Higiéne.**

Hacemos presente al señor Comisario Municipal, que corre una visual en el interior bajo de la casa N° 19 de la calle de Villamil [No se olvide!]

**Pobre Mujer.**

Ayer un hombre sacudía el polvo á una mujer, con un pañuelo de refo de cinco puntas; felicitando la Policía que pasaba á tiempo apercivido de la fina atención del esposo, en gracia de eso se lo llevó á descansar en Chirona.

**Fallecimiento.**

En la madrugada de ayer, dejó de existir víctima de una violenta fiebre, el estimable caballero señor don Manuel Baluarte, persona honorable que supo captarse las simpatías de todos sus amigos, y de reconocidas é indisputables prendas morales.

Sentimos mucho la desaparición de este miembro útil á la sociedad, haciendo nuestro el pesar que afligió á la familia del extinto, á quien le enviamos nuestro más tendido pésame.

**Felidez.**

Es insoportable la que desdepa la casa N° 12 en la calle de Atahualpa intersección de Pedro Carbo habitada por unos hijos adoradores de Confucio.

En dicha casa, los compalpas se divierten en toda clase de juegos; pero juegos prohibidos por la ley.

Traslado á la Policía.

**Ojo!** Ninguna bebida tiene las condiciones higiénicas que posee la Cerveza Nacional.

**Cargadores.**

Por la Comisaría se notifica á los capitanes de cuadrilla señores José Ren, Abdón Cuelón y Juan Yacila, para que notifiquen con sus subordinados para que se acerquen á matricularse á la Comisaría Municipal.

**Carretas y Cochec.**

Han tenido permiso para que puedan traficar estos vehiculos.

**Multados.**

Por la Comisaría Municipal se han multado á cuatro dueños de tiendas bajo la casa Municipal.

**Gobernación.**

Se dijo que hoy se haría cargo de la Gobernación de esta Provincia, enterrinamente el señor Emilio Estrada, Jefe Político del Canton.

**Menor de Edad.**

Manuel Alvarado es el nombre de un menor que desapareció del poder de sus padres hace 26 días, y hasta la fecha no se sabe de su paradero.

El padre de este chico se ha presentado hoy ante el señor Jefe de investigaciones, para que sepa la pérdida.

¡Qué padre tan cuidadoso!

**Restos humanos.**

Hechos visto en la oficina de investigaciones los restos humanos de que el "Grito del Pueblo" hizo menciones en días pasados.

Cree algunos que los han examinado que sean propiedad de algún médico.

El Jefe de pesquisas los va á remitir al cuerpo médico para su mejor reconocimiento y que se haga la nueva inhumación, si no hay otra cosa que hacer.

**Carnaval.**

Ayer en una casa al costado del anfiteatro, se jugaba carnaval con un escándalo tremendo. El dueño de la casa tuvo que llamar á un agente de Policía para que pusiese término á la algazara; y lo que nos llamó la atención fué ver á una joven de más de sesenta años, siendo á un tiempo la promotora del juego y la que rogó al policial que no llevara á sus amigos guites á la roja.

**Combate.** Diariamente se libra uno terrible entre el público y la Cerveza Nacional, fabricada en las Peñas.

**Alerta.** Cuidado con dejar de asistir al local de la Cervecería Nacional, plaza de Rocaverde.

**Cerdos.**

Sin embargo de que la Comisaría Municipal cumple con la ordenanza de arrear á esa familia ambulante como los gitanos, ayer se hicieron sentir algunos por varias calles.

La policía no los vió.

**Nota.**

La Comisaría Municipal ha pasado una nota al I. C. C. en esta forma. Señor Presidente del I. C. C.

Presente.

En la mañana de ayer se presentaron á esta Comisaría los señores Pablo Valle, Justo Moncazo, Manuel Rosado Rodríguez, Manuel Caicedo, Pedro Rangel Males, etc. etc. por sí y en la presentación de los demás de los demás señores que componen el gremio de carniceros á poner la queja que las más de las noches desaparecen en el transporte del matadero á la plaza las menudencias de las reses que se beneficián, y además que llega la carne cubierta de gruesa capa de lodo.

Como tanto desuado envuelve una negligencia punible y un ataque á la propiedad, se pone esto en conocimiento para que Ud. resuelva lo que crea conveniente.

**El Comisario.**

**Telégrafos.**

Quéjase "El Tiempo" en su editoria de ayer del desorden que reina en la mayor parte de las oficinas telégraficas y muy principalmente en la de esta ciudad.

Ciertamente ha habido irregularidades para el público en esa servicia nacional; pero tal deficiencia ni es de ahora, ni de ella se debe hacer responsables á los directores de dichas oficinas; sería una injusticia el querer arrostrarla á los empleados que ahora tienen á su cargo el "Telégrafo Nacional."

El señor don Francisco Bodeya, por ejemplo no puede ser el que lleve la carga de justísimos cargos que han podido hacerse á otros empleados en el mismo ramo. Su segundo, el señor Arandú, es otro telegrafista cuyo comportamiento debemos reconocer como intachable.

El señor don Bodeya no es ahora que cumple deberes como los que esa administración le imponen, sino desconocidos por el señor Jefe Supremo de la República, puesto que está mismo lo vió, durante la campaña, inspeccionar las oficinas del Interior; y fué en premio á su inteligencia y actividad, que mereció el nombramiento de Inspector de la Oficina Central de Quito, como puede verse en el tenor de la siguiente nota:

República del Ecuador.—Jefatura Civil y Militar de la Provincia.—Quito, á 6 de Setbre. de 1895.—Sr. Da. Francisco Bodeya.

Señor.

Apreciando en todo lo que valen las luces y el patriotismo de Ud. le nombro para Inspector general de Telégrafos, é interés su patriotismo á fin de que se haga cargo inmediatamente de la oficina telégrafica de esta ciudad y de sus dependencias.

Dios y Libertad.

**ALABAN MESTANZA.**

Después de esto el señor General Alfaro lo hizo venir á ocuparse de esta otra oficina central; y á él se debe, por ejemplo, la colocación de la línea telefónica de Guayaquil á Puna.

Por lo demás, el señor Bodeya, no deja un momento de desplegar la mayor actividad; á fin de que las agencias sujetas á su inspección, estén bajo todos aspectos bien servidas.

Ayer mismo mandó en tren expreso al señor telegrafista Arandú, para que fuese á inspeccionar las oficinas que están dentro del radio de sus atribuciones.

Terminaremos, pues, deseando que el Gobierno no siga retrayéndose al estuamio de sus mejores amigos, que son los que en todo caso difícil sabrán ser leales y discretos....

**Manuel de Calisto M.**

**ABOGADO.**

Participa al público y en especial á su clientela que ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Chimborazo, N° 127.

Horas de despacho: de 11 a. m. y de 7 á 8 p. m.

**Departamento.**

En la calle de Colón, N° 53, altos, se alquila uno cómodo para familia pequeña.

Ocurrir á la misma casa ó á la Dirección de LA DEMOCRACIA v. Enero 16 de 1896.

Dentistas

Dr. Alejandro de Fanon CIRUJANO DENTISTA. Calle de San Alejo, intersección con la "Avenida Olmedo", casa del Señor Campuzano.

Medicos

J. A. Manrique. Calle 9 de Octubre, 116 CONSULTAS. Cuenta con un botiquin portátil muy bien provisto para curaciones fuera de la población.

Julio A. Martínez Mera Pichincha, N° 181.

J. V. Navarrete.

Calle de Luque 128.—Teléfono 394 Se le encuentra de 6 a 7 p. m. y 6 a 7 p. m.

Felicísimo López, Médico y Cirujano. Malecón N° 115.

Abogados

Dr. Carlos Coello. Calle de "Roca fuerte" N° 323. Despacho a toda hora.

Emilio Arévalo. Clemente Ballén, N° 61.

Vicente Paz, Luque, 93.

JOSE CORDERO MACHUCA Calle de la Municipalidad, 1° Cuadra N° 22.

Comisionistas.

Ponce & Ramos, IMPORTADORES Y EXPORTADORES 64 Malecón Casilla Correo 235 Dirección telegráfica.—Ponce.

Obstetices

Carmen Galecio, Chimborazo, N° 71

Rosa Elisa Salcedo Calle 9 de Octubre Número 103. Teléfono 291

FOTOGRAFOS.

Neumane y C Plaza de la Merced, 82.—Trabajos a domicilio

SASTRES.

Rafael Garcés, Pedro Carbo N° 57.

HOJALATERO.

Eleodoro P. León, Luque, 40 y 42—Casilla de Correo, 135

AGENCIAS DE DOMESTICOS.

Alcides R. Bascónes, 9 de Octubre, N° 29. Teléfono, N° 390

VIARIOS.

Sesores de Julio Borehnes. Compositor de Pianos, Olmedo 56

Vicente Cuesta MECANICO Roca fuerte N° 254.

Lamparero, plomero y gasfitero Pichincha, N° 45 y 47

LISIMACO PALACIOS.

ESPE. IALISTA. En las enfermedades de la sangre. CALLE DE PICHINCHA N° 233 Apartado No. 306.—Teléfono No. 139. ESPECIFICO PALACIOS SALVADOR DE LA SALUD Restaurador de la sangre.

Certificaciones. JUZGUES POR LA PRENSA DE COLOMBIA.

Señor L. Palacios. Grato nos es decirle que nunca has tardado las líneas que e-cribieramos para publicar la humanidad doliente, la rápida y eficaz virtud que posee el tratamiento empleado por usted en sus curaciones.

Siendo nosotras unas de sus beneficiadas después de tanto tiempo de sufrir, que la ciencia jamás hubiera podido corregir.

Sírvase dar publicidad a ésta y a-gradecemos nos suscribimos sus obsequiosas amigas y S. Amelia Micaela, Dolores Diago, Dolores Piedrahita, Natalia Reina, Dolores Espada, Zola Posada, Francisco Toso Reinales, Mercedes López, Ester Bernal, Mario Garzón, Dolores Caxón, Clara María Llovera, Clorinda Saenz de M., Elvira Rojas S., Beneficida Alvias D.

Atormentado por agudas dolencias, no esperaba más que la muerte, hasta que me resolví a emplear el Especifico del señor Palacios, que felizmente vino a ser el único bálsamo a mis dolores.

Quedo sumamente agradecido, exigiéndole sólo a este publicidad para bien de todos aquellos dolientes que a su rededor se encuentran.—R. V. LISIQUÉZ.

Y por este tenor muchas más firmadas por los señores Isaias Alvarez, Carlos María Viera, Rafael Siniestra, Aristides Pato, Leopoldo Pinzón, Roberto Salas, Leonidas Urbina, Vicente Ulloa, G. Solano, Vicente Solano.

Yo, Doctor Vicente Olorite Camacho, declaro: Que he visto resultados satisfactorios que con el Especifico de Dr. Lisimaco Palacios han obtenido los numerosos enfermos que ha tenido a su cargo.

Vicente Olorite Camacho. Nos adherimos: Jorge E. Otero, Eli seo Navia y otros.

Curazao, 2 de Mayo de 1895. Señor Director de "El Porvenir" Ciudad.

Apreciado señor: En su ilustrado y popular periódico se han servido Ud. y el Sr. Redactor elogiar mi especifico, para la curación de las enfermedades venéreas, y altamente agradecido de la justicia que me dispensen, quiero comprobar mas y mas la bondad de mi especifico y el mérito de las apreciaciones de "El Porvenir". Con dicho objeto acompaño a Ud. varios certificados de personas respetables, para que les de cabida en la sección Remitidos del número de mañana, abonando yo su importe.

Soy de Uds. ato. S. S. Lisimaco Palacios.

El infrascrito general de la República, como komeñaje a la verdad y a la justicia, certifica: Que el señor Lisimaco Palacios, especialista residente en esta ciudad ha curado radicalmente a mi hijo Ramón con su "maravilloso especifico", digno en mi concepto, del mayor elogio por las innumerables curaciones que con él se han hecho.

Lo expuesto dará a comprender que el señor Palacios, es acreedor a la gratitud de las personas beneficiadas por sus indisputables conocimientos especialistas.

Ramon Garrido. Caracas, 30 de Agosto de 1894.

El Valle, 10 de Setiembre de 1894 Sr. Dr. L. PALACIOS.

Mi estimado amigo: Mi hija Ana Isabel ha recuperado completamente la salud y se encuentra en las condiciones que usted me pronosticó al empezar a propiarse su verdaderamente maravilloso especifico.

Y lo mismo ha sucedido con mi hijo Silverio.

De modo que su infalible remedio donde quiera que vaya puede repetir con entusiasmamente y las tres palabras del vencedor de Pompeyo y apuntaleado por bruto: "Llevar, ver y vencer", es el lema del Especifico Palacios. Me consta por haberlo probado ya

tres veces en mi familia y lo proclamo para bien de todos los que sufren y como remedio de sincero hombre naje a la verdad. Mi amigo, gradias por todo y haga de esta carta el uso que más pueda convenirle. Su afmo. seguro amigo, MANUEL M. LERMÓDEZ.

Antonio Natale, italiano, profesor sastre y vecino de esta ciudad, certifica:

Que habiendo padecido una enfermedad verérea durante varios años en cuyo lapso de tiempo consulté con diferentes facultativos de esta población la expresada enfermedad, resultaron ineficaces todos los remedios que se aplicó hasta que en último caso consulté con el Señor L. Palacios, especialista en esta clase de enfermedades.

Como testimonio de justicia y como voz de aliento a los señores Palacios, les dejo en sus aplicaciones y régimen adecuado me curaron totalmente al mes de haberme puesto en sus manos.

Su testigo: de la habilidad del Sr. Palacios las siguientes personas que con su firma autorizan al interesado para que haga el uso que más le convenga.

Caracas, 19 de Setiembre de 1894. Antonio Natali.—Ceccilia de Matrileo.—Rafael M. Pedrosa.—José Hernández.—José Jesús Channón.—José Jartías.—Bautista Nigro [italiano].

CERTIFICADO. "Justicia con razón". Sr. Dr. L. Palacios.

Muy señor mio: No cumpliría con un deber de gratitud si no mojara en esta vez mi accorada pluma en el interior de la satisfacción y la justicia para certificar a Ud. y al mundo entero que mi larga y tenaz enfermedad ha sido radicalmente curada con su precioso salvador especifico que Dios, con su infinita bondad, ha depositado en usted, para el bien de todos sus hijos, pues dicha enfermedad había robado a mi espíritu por tres años lo más precioso de la vida: mi tranquilidad; y en vista de tan sublime maravilla autoriza a Ud. mi esposo y yo, se avra dar publicidad a esta obra para el bien de la humanidad, a la cual suplicamos que haga uso sin recelo de este salvador especifico, y obtendrán de él lo que desean.

Caracas, 12 de Octubre de 1894. Por Felipe Pérez, TERESA LÓPEZ.

Soy testigo ocular de la radical curación llevada a cabo por el "Especifico Palacios" en la persona de la señora Teresa de Pérez, cuyas estaban en el máximo de gravedad d, habiéndole ya sido tratado por todos los médicos con el nombre de lepra escrofulosa en las principales partes mucososas del cuerpo: ambas personas son dependientes de mi campo.

No hago más que cumplir con un deber de justicia por lo que mis ojos han visto.

Caracas, 12 de Octubre de 1894. Luis Francisco Mier y Terán.

Agustín Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, certifica: que el medicamento que elabora el especialista señor Lisimaco Palacios para combatir las afecciones sífilíticas y reumáticas, atacada hacia algún tiempo de dolores reumáticos, que tenían su asiento en los sistemas muscular y tendinoso, refractarios a los diversos tratamientos que le ciencia aconseja, los cuales cedieron completamente con la administración de seis litros del medicamento, en el lapso de veinte días.

En obsequio de la verdad y para bien de la humanidad doliente, lo recomiendo a todos los que sufren de diatesis sífilítica y reumática, como excelente depurativo de la sangre.

Con tributo de merecida justicia, expile la presente en Maracaibo a 25 de Junio de 1895.

DR. AGUSTIN RODRIGUEZ.

Los benéficos resultados del especifico que posee el especialista Señor L. Palacios, se están palpando cada día, y yo mismo he experimentado los resultados maravillosos de tan prodigioso remedio.

Maracaibo, Junio 24 de 1895. GENERAL RAFAEL ARIAS.

No cumpliría con un deber de gratitud y de justicia si no diera pública manifestación, que después de una larga y penosa enfermedad que a causa de la impureza de la sangre he sufrido, y después de haber agotado toda clase de recursos y asistido, por varios fa-

cultivos de esta ciudad, ha sido habilmente atacada en muy poco tiempo con el precioso especifico que posee el Dr. L. Palacios. Maracaibo, 28 de Junio de 1895. Rodolfo Valencía.

El que suscribe, natural del Estado Falcón hace saber en obsequio de la humanidad doliente, y para conocimiento de todo el mundo y como un deber de justicia y gratitud, que hacia varios meses que estaba en el Hospital de Chiquinquira con una enfermedad terrible, mi cuerpo era una sola llaga, no sudaba, sin apetito y muerto moralmente, pero la Providencia trajo a esta ciudad al Dr. L. Palacios, y este bondadoso señor se hizo cargo de mi curación y en 20 días con 6 botellas de su especifico "Salvador que debiera llamarse así, estoy completamente bueno. Díese se lo pague y le dé vida son mis deseos.

José Vicente Martínez. Maracaibo, 28 de Junio de 1895.

[Tres sellos]. Ciudadano Ministro de Hacienda.

Caracas. Agustín Rodríguez, doctor en Me-

dicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, ante usted respetuosamente expongo: que el especialista Lisimaco Palacios residente hoy en esta importante ciudad de la República, posee un específico, que administra en el reumatismo y enfermedades venéreas con los mejores resultados, que he podido apreciar en infinidad de casos, que han cedido rápidamente a la eficacia de este prodigioso especifico; pero teniendo que agradecerme para la ciudad de Nueva York y necesitado este pueblo de los beneficios de este medicamento, que tan costosas son sus materias y materias, que entran en su composición, y muy fuertes los derechos que causa en su Adana, que impiden su introducción, me permito recomendar la petición que hace a Ud. el señor Palacios, presentándole al mismo tiempo se abra un libro de derechos arancelarios en valioso medicamento, que enriquece la materia médica, para bien de la humanidad doliente.

Una petición del interesado expide presente en Maracaibo a treinta de Julio del año de mil ochocientos noventa y cinco.

Dr. Agustín Rodríguez.

¡ PARA EL AÑO NUEVO ! GRAN RIFA DE MUEBLES DE LUJO Y ARTICULOS DE FANTASIA.

Con permiso de la autoridad. 550 Numeros a S. 10 cada uno. ¡ 100 Premios por valor de 5.885 sucres !

ENTRE LOS OBJETOS RIFADOS HAY un juego de consolas y mesa de centro, ddrados, con espejos bisacutos, un nármol de colores, valor de S. 1,500.—Una jardinera dorada con tres espejos, última novedad del año 1895, valor S. 1,800.—Dos jarrones de Malajuita.—Una mistelera de Baccarat legitimo.—Jarrones y figuras de Fayence.—Cuadros al óleo.—Un surtido grande de floreros de último estilo y un gran número de objetos de fantasia.

Plan de a rifa.—La rifa tendrá lugar en el esplendido local de "Las Novedades Europeas", calle de "Fichincha", y con la concurrencia del señor Comisario Municipal.—Los primeros cien números que salgan del ánfora serán los premiados y en el orden siguiente:—

Table with columns: PREMIO, VALOR, and a list of prizes including 'Juego de consolas y mesas', 'Un par de floreros', 'Un cuadro al óleo', etc.

Los números estarán autorizados con la firma del Sr. don Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad.

Se venden en los lugares siguientes: Almacén Las Novedades Europeas, Club de la Unión, Malecón, Club de la Nación, Casino Español, Durán & C°.

¡ Regalos para año nuevo ! Imp. de "Los Andes."—Calle de "Olmedo", N° 94.